



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INFORME DE EVALUACION
SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. 001 DE 2020

OBJETO: "Servicio de impresión, fotocopiado y scanner bajo la modalidad de Outsourcing in house, incluyendo hardware, software, administración, insumos (Tóner y repuestos), talento humano, capacitaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia."

PRESUPUESTO OFICIAL: Treinta y nueve millones, novecientos sesenta mil, doscientos pesos m.l. (\$39.960.200) IVA incluido.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Fecha apertura: 10 de febrero de 2020
Fecha de cierre y entrega de propuestas: 14 de febrero de 2020
Hora: 10:00 a.m.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web www.culturantioquia.gov.co y www.contratos.gov.co.

3. Presentación de Propuestas

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

SERTECOPY S.A.S
HUGO ESNEYDER CORREA -RAPICOPIAS
ANGERANGO CONSULTORES

U.T SEE Y TYU

4. VERIFICACION DE REQUISITOS

Se verifican los requisitos establecidos en el numeral 2.6 y 2.7 del pliego de condiciones.

4.1 Verificación Requisitos

- Verificación Capacidad Jurídica.

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos establecidos en el numeral 2.6.1 Capacidad Jurídica; y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

ITEM	PROPONENTE:			
	Hugo E. Correa	Sertecopy S.A.S	Angerango Consultores	UT SEE - TYU
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Condición de MYPIME	SI	SI	SI	SI
Carta de Presentación de la Propuesta.	SI F. 1 Y 2	SI F. 6 y 7 Subsanar	SI F. 1,2	SI F. 1,2
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación.	N/A	N/A	N/A	SI F.91
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Certificado de existencia y Representación Legal – Persona Jurídica. O Registro Mercantil –Persona Natural.	SI F. 77 al 79 NIT. 98594520-3	SI F. 36 a 39 NIT. 830513039-1	SI F. 16 Y 17 NIT. 900.425.574-5	SI F. 2 a 5 SEE NIT. 900975633-0 F. 6 TYU NIT. 830.513.039-1
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	SI C.C 98594520 F. 75E	SI C.C 71703311 F. 41	SI C.C 71376953 F. 12	SI F. 7 SEE 71264377 F.8 TYU 32539552
Registro Único Tributario - RUT	SI F. 80 al 82	SI F. 40	NO	SI F. 9 SEE F.10 TYU

Certificación de no sanciones o incumplimiento No Inhabilidades o Incompatibilidades.	SI F. 4	SI F.25 y 26	SI F.9,10,11	SI F.99 SEE F. 100 TYU
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI F.84 Y 85	SI F. 50,51	SI F. 14	SI F. 102 y 111 SEE F.104 Y 108 TYU
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	SI F. 83 Y 86	SI F. 46,47	SI F. 13	SI F. 101 y 110 SEE F.103 Y 109 TYU
Certificado de Antecedentes Policivos	SI F.87	F.49	F.15	F. 112 SEE F.105 TYU
Certificado de Medidas Correctivas	SI F.88	Se verificó por la entidad	F.15	F. 107 SEE F. 106 TYU
Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	SI F. 5	SI F.24	SI F.12	SI F. 92 SEE F. 94 TYU
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI F. 169 a 175 Aseguradora: Seguros del Estado No. 65-44-101181145 Valor Asegurado: \$ 3.996.020,00 Vigencia: 14/02/2020 al 14/05/2020	SI F. 2 al 5 Aseguradora: Solidaria No. 496-47- 99400012553 Valor Asegurado: 396.020 Vigencia: 14/02/2020 al 24/05/2020 ACLARAR	SI F. 3 y 4 Aseguradora: Seguros del Estado No. 21-44- 101317474 Valor Asegurado: 3.996.020 Vigencia: 14/02/2020 al 14/06/2020	SI F. 113, 114 Aseguradora: Seguros del Estado No. 24-44 Valor Asegurado: 3.996.020 Vigencia: 14/02/2020 al 14/06/2020 ACLARAR
Registro Único de Proponentes.	SI F. 89 a 168	SI F. 100 a 117	SI F. 18 a 53	SI F. 11,12 SEE F. 54 al 90 TYU

CONCLUSIÓN:

El proponente **HUGO ESNEYDER CORREA -RAPICOPIAS**, se encuentra **HABILITADO** Jurídicamente.

El proponente **ANGERANGO CONSULTORES**, se encuentra **HABILITADO** Jurídicamente.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



El proponente **SERTECOPY** no está habilitado jurídicamente, debe aclarar la: **CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** - Literal g) pliego de condiciones - toda vez que presentó el FORMATO 2 establecido en el pliego de condiciones, pero en el párrafo 11 del documento (Folio 7) habla de cinco (5) días y son tres (3) días según el formato establecido por la entidad, debiendo aclarar lo pertinente, y la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** - Literal i) pliego de condiciones - toda vez que el valor asegurado no corresponde al 10% del valor total del presupuesto oficial, debiendo aclarar dicho valor, subsanables según el numeral 2.6 del pliego de condiciones y el párrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

El proponente **UNION TEMPORAL SEE Y TYU** no está habilitado jurídicamente debe aclarar la: **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** - Literal i) pliego de condiciones - toda vez que la misma no tiene número de póliza, subsanable según el numeral 2.6 del pliego de condiciones y el párrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

- Verificación Técnica

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos establecidos en el numeral 2.5.2 Certificaciones, 2.6.3 Experiencia y el 2.7 Final Técnica, y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Proponente Sertecopy S.A.S.

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE (SI/NO)
Experiencia requerida	SI
Certificado distribuidor autorizado	SI
Certificado de fabricante	SI
Formato No 6 Ficha técnica, especificaciones técnicas	SI

CONCLUSIÓN:

Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **SERTECOPY S.A.S** Cumple con toda la documentación requerida, por tanto, queda **HABILITADO** para continuar con el presente proceso de selección.

Proponente HUGO ESNEYDER CORREA Rapicopias

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE (SI/NO)
Experiencia requerida	SI
Certificado distribuidor autorizado	SI

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | twitter culturantioquia

Certificado de fabricante	SI
Formato No 6 Ficha técnica, especificaciones técnicas	SI

CONCLUSIÓN:

Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **RAPICOPIAS** Cumple con toda la documentación requerida, por tanto, queda **HABILITADO** para continuar con el presente proceso de selección.

Proponente Angerango Consultores S.A.S

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE (SI/NO)
Experiencia requerida	SI
Certificado distribuidor autorizado	NO
Certificado de fabricante	NO
Formato No 6 Ficha técnica, especificaciones técnicas	NO

CONCLUSIÓN:

Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **ANGERANGO CONSULTORES S.A.S**, **NO** acredita la **CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO Y SUS PARTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO** y la **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN COLOMBIA**, requeridos en el numeral 2.6.2 del pliego de condiciones, subsanables según el numeral 2.6 de dicho documento y el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

El proponente **ANGERANGO CONSULTORES S.A.S NO** presento el Formato No. 6, acorde con el numeral 2.7 del pliego de condiciones, no obstante, presenta el anexo 2, ficha técnica en el folio N° 5 pero no fue debidamente diligenciado.

El proponente **ANGERANGO CONSULTORES S.A.S, NO** está **HABILITADO** para continuar con el presente proceso de selección.

Proponente UT. SEE/TYU

REQUISITOS POR VERIFICAR	CUMPLE (SI/NO)
Experiencia requerida	SI
Certificado distribuidor autorizado	NO
Certificado de fabricante	NO
Formato No 6 Ficha técnica, especificaciones técnicas	NO

CONCLUSION:

Después de verificar los documentos técnicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que el proponente **Unión Temporal. SEE/TYU**, NO acredita la **CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO Y SUS PARTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO y CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN COLOMBIA**, requeridos en el numeral 2.6.2 del pliego de condiciones, subsanables según el numeral 2.6 de dicho documento y el párrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

El proponente **NO** diligenció el Formato No 6, exigencia del numeral 2.7 del pliego de condiciones.

El proponente **Unión Temporal. SEE/TYU**, **NO** está **HABILITADO** para continuar con el presente proceso de selección.

- Verificación Financiera

Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2018, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación, numerales 2.6.4 Capacidad Financiera y 2.6.5 Capacidad Organizacional.

NOMBRE DEL PROPONENTE: HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5), será eliminado.	3,79	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto seis (0.60), será eliminado.	0,39	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	11,14	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	16,4%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior a cinco por ciento (5%).	10,0%	Aceptado

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

NOMBRE DEL PROPONENTE: SERTECOPY S.A.S.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5), será eliminado.	12,47	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto seis (0.60), será eliminado.	0,36	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	10,74	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	56,7%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior a cinco por ciento (5%).	36,4%	Aceptado

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente SERTECOPY SAS, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado.

NOMBRE DEL PROPONENTE: ANGERANGO CONSULTORES S.A.S.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5), será eliminado.	2,59	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto seis (0.60), será eliminado.	0,49	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	5,68	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> <u>PATRIMONIO</u>	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	17,5%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> <u>ACTIVO TOTAL</u>	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior a cinco por ciento (5%).	9,0%	Aceptado

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente ANGERANGO CONSULTORES SAS, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado.

NOMBRE DEL PROPONENTE: U.T. SEE - TYU				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	<u>ACTIVO CORRIENTE</u> <u>PASIVO CORRIENTE</u>	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5), será eliminado.	7,93	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	<u>PASIVO TOTAL</u> <u>ACTIVO TOTAL</u>	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto seis (0.60), será eliminado.	0,25	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> <u>GASTOS DE INTERESES</u>	Debe ser mayor o igual a uno (1)	18525,80	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> <u>PATRIMONIO</u>	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	40,4%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> <u>ACTIVO TOTAL</u>	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior a cinco por ciento (5%).	32,1%	Aceptado

NOTA: Acorde con los numerales 2.6.4 y 2.6.5 del pliego definitivo de condiciones, se procedió a ponderar cada uno de los indicadores de cada miembro de la unión temporal, de acuerdo con su porcentaje de participación.

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente U.T. SEE - TYU, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

5. Resumen habilitación proponentes

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	
		SI	NO
HUGO ESNEYDER CORREA -RAPICOPIAS	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia

SERTECOPY S.A.S	JURIDICO		X
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
ANGERANGO CONSULTORES	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X
U.T SEE Y TYU	JURIDICO		X
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X

6. Traslado Informe de Evaluación

De conformidad con lo señalado en el numeral 3.8 y 3.9 del pliego de condiciones, así como lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

Medellín, 18 de febrero de 2020

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
P.U Contador

RAUL AUGUSTO RESTREPO GRANADA
Técnico Sistemas

WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES
Prof. U. Jurídica y Contratación

11-11-11

11-11-11

11-11-11